



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLIN DE
ORALIDAD**

Medellín, catorce (14) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Radicado N° 05001-31-10-001-**2018-00626-00**

Se agrega al expediente el escrito presentado por la apoderada, el cual ya fue incorporado y tenido en cuenta mediante auto del 7 de septiembre de 2020. Con respecto a la publicación del edicto de la sentencia, se le solicita enviarla en formato PDF, toda vez que el allegado por tratarse de una foto no es legible para su revisión una vez se tenga el expediente digitalizado y continuar con los trámites posteriores a la sentencia.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

dc909f6a0efec68653c9b1fa6706136630ef7f528d1b45da617dd9d52
bd1c9ee

Documento generado en 14/09/2020 12:27:53 p.m.